FL 33 284

Aula de Filología es un espacio de unos 30 minutos de duración aproximadamente que cada lunes dedicamos a tratar en profundidad un tema relacionado con alguna de las materias que forman parte del Plan de Estudios de Filología Española en la UNED. Buenas tardes, soy José Manuel Fradejas Rueda, profesor titular de Historia de la Lengua Española de la UNED y estamos en el segundo programa de la asignatura de este curso. Hoy vamos a hablar de un tema muy específico sobre Alfonso X. Pues es sabido que la época alfonsí constituye un momento importante para la formación del castellano como lengua de cultura.

Alfonso X es considerado el creador de la prosa castellana. A la influencia de la orla alfonsí se suelen asociar incluso cambios en el curso de Historia de la Lengua Española. Para hablarnos de estos temas, de estos cambios en el curso de Historia de la Lengua Española, tenemos hoy aquí al profesor Pedro Sánchez Prieto Borja, de la Universidad de Alcalá de Henares, que nos va a hablar sobre el castellano alfonsí.

Y por eso le voy a lanzar una primera pregunta. ¿Qué es el castellano alfonsí? Bueno, no es fácil, ciertamente, responder a esto. Como primera aproximación, podemos decir que el castellano alfonsí es el de las obras patrocinadas por Alfonso X, que reinó entre 1252 y 1284.

Con esto quiero decir que no hay un castellano alfonsí que se corresponda exactamente con los usos hablados de una época, ni siquiera con los de la lengua escrita. Pues en la segunda mitad del siglo XIII existieron otras tradiciones de escritura en castellano, distintas de la del escritorio del rey sabio. Aunque claro, es cierto que la figura de Alfonso X domina de manera absoluta el panorama cultural de la segunda mitad del siglo XIII.

La diversidad de colaboradores, la diversidad de obras, de temas tratados, se refleja en la variedad de usos lingüísticos. ¿Y entonces qué importancia tuvo para la cultura castellana la obra de Alfonso X? La labor de Alfonso X, como mecenas o promotor de la cultura, no ha tenido parangón en la historia de España. Por su iniciativa se tradujeron obras del árabe, de los más diversos asuntos, pero sobre todo de astrología.

Fue el promotor de obras historiográficas, formó equipos de sabios que elaboraron la historia de España y la general historia. La aportación en el campo del derecho no fue menor. El fuero real, y sobre todo las partidas, son textos importantes por sus hallazgos intelectuales, aunque no tanto por su aplicación efectiva.

Y es fundamental también la proyección hacia el futuro de los textos alfonsíes. En el prerrenacimiento español, autores como Mena o el marqués de Santillana acceden al conocimiento de la antigüedad a través de las obras alfonsíes, y particularmente de la general historia. Tradicionalmente se ha pensado, y creo recordar que es la idea de Gonzalo Mendez Pidal, que en la producción alfonsí cabe distinguir una primera etapa en la que se hicieron traducciones y una segunda etapa en la que fueron más originales.

¿Qué nos puedes contar de esto? Bueno, pues el estudio de las obras alfonsíes, según creo, no permite sostener esto. La cuarta parte de la general historia, que se termina en 1280, incluye traducciones literales de la Vulgata y también de textos históricos, como por ejemplo la historia de Alejandro Magno. Por otra parte, la idea de que los colaboradores del Rey Sabio llevan a cabo una relaboración compleja de fuentes de diverso origen, ha de ser revisada.

En particular, en la general historia, muchas de las supuestas desviaciones de la fuente seguidas no son tales, pues esos segmentos añadidos estaban ya en la glosa, es decir, en los comentarios marginales e interlineales de los códices que traducían los alfonsinos. Igualmente, cuando se contraponen noticias de diversas fuentes, cuando se señala la divergencia entre los autores latinos, no es porque acudan estos colaboradores del Rey Sabio siempre a diferentes autores, sino porque éstos se hallaban ya citados en la glosa que llenaba los márgenes de los folios de los códices que manejaban, por ejemplo, de la Vulgata. Hasta ahora has mencionado varias veces colaboradores de Alfonso X, de Mecenazgo de Alfonso X, de obras participadas por Alfonso X el Sabio, pero ¿en qué grado participó el Rey Sabio en la elaboración de estas obras? Bueno, es razonable pensar que la intervención del Rey en los textos jurídicos fuera significativa.

Podría hablarse de las partes que afectan al derecho sucesorio en las partidas. Pero por lo que se refiere a los textos historiográficos, al menos en la general historia, no parece que hubiera una intervención personal. Los epígrafes con que se introducen las diversas partes de la obra dicen que el Rey Sabio mandó facer y no fizo la obra.

Pasajes sobre las obligaciones del monarca, que se han considerado dictados por el propio Alfonso X, se hallan igualmente en otros textos medievales. En cualquier caso, la participación del Rey en unos pocos pasajes no dejaría de tener un carácter anecdótico. Lo sustancial, según creo, para comprender la obra alfonsí es la labor anónima y plural de traducción de diversas fuentes que se yustaponen unas a otras.

Por tanto, se revela imprescindible el estudio exhaustivo de las fuentes, de los modelos seguidos, para entender cómo surgieron las obras alfonsíes. Esto me lleva a hacerte dos preguntas más. ¿Hasta qué punto puede decirse que Alfonso X es el autor de las obras que se le atribuyen? Esto depende de que entendamos por autor.

El concepto de autor era mucho más amplio, mucho más lato en la Edad Media que hoy. Autor en la Edad Media era quien copiaba un códice. Autor era quien escribía una obra.

Autor era igualmente el que daba los medios para elaborar esa obra, como se dice en la misma general historia. Y en concreto se pone el ejemplo de cómo el rey hace un palacio, no porque lo haga con sus manos, sino porque da a los medios que dan menester para ello. Claro que de aquí no se deduce necesariamente una participación directa en la elaboración del texto.

La segunda pregunta al hilo de lo que acabas de decir es que creo recordar que en el prólogo del libro de la Ochava Esfera se dice que el mismo rey revisó el texto y emendó el lenguaje por

Sirse. ¿Qué me puedes decir de esto? De esta obra, del libro de la Ochava Esfera, no se conserva el códice original del escritorio alfonsí. El códice más antiguo, que es de la Universidad Central o icomplutense, no trae tal prólogo.

No podemos saber, por tanto, si este texto, este prólogo es genuino o es un añadido de la transmisión posterior de la obra. Si el rey revisaba las obras, esa revisión no parece que afectara a la lengua. Los textos alfonsíes muestran usos lingüísticos dispares.

Y esto no creo que sea tanto por contienda de normas dentro de ese castellano alfonsí, sino por el reflejo que tendrían en los textos las peculiaridades geográficas dialectales de los colaboradores del rey sabio. Naturalmente, ni mucho menos, todos eran castellanos. Había navarros, había franceses, había, por supuesto, colaboradores judíos y, muy probablemente, árabes.

Todo esto, creo, contradice la idea de una unificación del lenguaje e, incluso, de una revisión lingüística por parte del propio Alfonso el Sabio. Américo Castro explicó esto de una manera muy expresiva, diciendo que Alfonso X no tuvo ni tiempo ni ganas para revisar la ingente producción que salió de su escritorio. Todo esto que estás diciendo contradice, si no unas pocas, al menos bastantes ideas tradicionales sobre el castellano alfonsí.

¿Qué puedes…? En realidad, muchas de las ideas comunes, tópicos, podríamos decir, que se han difundido sobre el castellano alfonsí no cuentan con un apoyo empírico suficiente. Y, más adelante, al hablar de los rasgos lingüísticos de la obra alfonsí, me referiré a algunas de estas cuestiones. En realidad, algunas ideas sobre esa lengua alfonsí son fruto de la proyección sobre el plano lingüístico de deducciones basadas en los aspectos culturales y literarios de la obra del rey sabio, la extraordinaria importancia que para la cultura castellana tuvo, efectivamente, la obra alfonsí.

Pero historia lingüística e historia de la literatura, por otra parte, no tienen por qué ir siempre al unísono. Pero creo recordar, y todos lo podemos ver, que en la época de Alfonso X se utilizaba el castellano en usos en los que sólo se empleaba anteriormente el latín. Esto es cierto, claro, pero Alfonso X no parte de cero, o sea, no pueden menospreciarse las traducciones anteriores.

Hay traducciones tempranas, algunas realizadas cuando Alfonso X era infante, como, por ejemplo, el Calila Edigna, el Lapidario, posiblemente el libro de los animales que cazan, que tú mismo has estudiado y editado, y son obras que emplean un castellano maduro, un castellano elaborado, que naturalmente no pudo improvisarse en unos pocos años. Estas obras demuestran la existencia de una notable tradición de escritura en romance, que es anterior a Alfonso X. La Biblia escurialense I-1-6, estudiada por Margherita Morreale, que es de hacia 1250-1255, pero en cualquier caso ajena al escritorio alfonsí, utiliza un castellano menos permeable al calco, menos servil respecto de la lengua latina, que el que se da en los mismos enmentos, en los mismos libros bíblicos de la general historia. Desde la segunda década del siglo XIII, en la cancillería de Fernando III hay una clara conciencia del uso de la lengua vernácula.

Cuando Fernando III otorga el fuero a Córdoba, en 1241, añade unas disposiciones no en latín, dice, sino en romance, para que todos más claramente lo entiendan, y dice igualmente que había mandado traducir ese fuero del latín al castellano. ¿Podría decirse entonces que el uso del castellano frente al latín tuvieron algo que ver los judíos, como señaló Américo Castro? No, la importancia de los judíos en el siglo XIII fue ciertamente grande en todos los órdenes. En la cultura, desde luego, pero, por supuesto, también en la economía.

Por lo que yo he podido rastrear, en época de Fernando III, la mayoría de los documentos se redactan todavía en latín, pero los que tienen que ver con asuntos en los que intervienen judíos están escritos en romance. Por otra parte, es curioso que, aunque en Castilla hubo traducciones tempranas de la Biblia hebrea, con Alfonso X estas traducciones se hacen de la vulgata latina. Entonces, ¿podrías explicarnos cuáles son los rasgos de ese castellano Alfonsí? Pues se ha hablado de que hay una ortografía Alfonsí.

Incluso te puedo decir que hay alumnos míos que a veces piensan que hubo una especie de Real Academia Alfonsí de la que hizo una ortografía y que es lo que circula. ¿Qué nos puedes decir sobre esto? Bueno, en general los códices y los documentos alfonsíes son bastante irregulares en cuanto a los usos ortográficos, pero en esto no hacen sino continuar la tradición de la cancillería castellana. Hay que pensar que Alfonso X sucedió a su padre sin las luchas que marcarán la entronización de Sancho IV.

Alfonso X mantuvo naturalmente a los escribanos que trabajaron con su padre. Los diplomas no acusan el cambio de rey. Los rasgos de la llamada ortografía Alfonsí podrían ser el empleo mayoritario de C ante EI y de C con cedilla ante A o U para el valor fonético, digamos, C. El uso de M ante P y B. El reparto de las grafías de las sibilantes en las tres parejas consabidas, que imagino todos los alumnos conocerán.

Pues todos estos rasgos se hallaban ya en los diplomas, en los documentos de Fernando III, aunque nunca con una regularidad absoluta, del mismo modo que tampoco en los textos alfonsíes se da una regularidad total. Es más, la Biblia escurialense I-1-6, a la que me refería antes, es más regular que los códices de la Cámara Regia Alfonsí y tiene una ortografía que podríamos considerar, siempre con las debidas precauciones, más fonética. Por ejemplo, este códice, frente a los alfonsíes, no suele escribir H emuda, digamos, en palabras como hebreo, heredad, etc.

En la fonética hay uno de los rasgos que siempre se ha manejado para hablar de la expresión alfonsí, es el rechazo a la llamada apocopextrema, es decir, de las formas como muerte, noche, monte, en vez de muerte, noche, monte. Bueno, la versión del Eclesiástico, que se contiene en el Códice de la Cámara Regia de la IV parte, y que es de 1280, como decía, presenta índices muy próximos de apocope a los de la Biblia escurialense, que es aproximadamente tres décadas anterior. Se ha intentado explicar esta presencia de la apocope en la IV parte de la General Historia por utilización de romanciamientos bíblicos anteriores, pero en los libros históricos el fenómeno de la llamada apocopextrema está amplísimamente documentado.

En la vida de Alejandro Magno, por poner un ejemplo, en un determinado capítulo, en concreto el 70, salen huest, cuatro veces, mont, tres veces, nief, al lado de nief, príncep, adelant, ademán, coñozudamén, etc, etc, etc. Y todavía, en época de Sancho IV, el Códice de la Gran Conquista de Ultramar, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, y que con toda probabilidad es efectivamente del escritorio real, presenta en determinadas palabras más veces la forma apocopada que la forma plena. Por ejemplo, es el caso de muerte.

Creo que ante estos y otros muchos datos que podrían señalarse, no puede concluirse que Alfonso X tuviera una voluntad de instaurar un castellano, como se ha dicho, derecho del que quedara fuera la llamada apocope extranjerizante. Más bien, creo, el declive del apocope hay que retrasarlo algo más. Nos acabas de contar las características fonológicas y fonéticas del castellano alfonsí.

¿Qué nos puedes decir de la morfología y la sintaxis? ¿Cómo era ese castellano alfonsí en estos niveles? Es muy difícil hacer una caracterización general de la morfosintaxis del castellano alfonsí, porque, como decía al principio, hay una gran variedad de obras, hay una gran variedad de estilos, pero podríamos señalar unas pocas características. Por ejemplo, en los textos alfonsíes alternan no y non. Non es la forma general, y no se emplea ante palabras que empiezan por n o por l. En los pronombres posesivos podríamos hablar de la distinción de género.

So vale para el masculino y su para el femenino. Se decía entonces so padre pero su madre. Pero ya en los propios textos alfonsíes muchas veces se emplea su en lugar de so, lo cual anticipa, claro está, la desaparición de la forma específica para el masculino.

Por otra parte, en el pronombre relativo e interrogativo un aspecto interesante es el mantenimiento todavía de la oposición entre qui y que. Es decir, qui se empleaba para referirse a persona, que se empleaba para cosa, aunque es cierto que no faltan las excepciones que, digamos, contradicen este reparto. En cualquier caso, desde luego, hay que retrasar la cronología que señalan algunos manuales para la desaparición de qui.

Es decir, todavía a principios del siglo XIV hay textos que presentan la forma personal qui. En la morfología verbal podemos destacar la documentación de imperfectos en ie en verbos de la segunda y tercera conjugación. Para la tercera persona se decía él tenía frente a yo tenía.

Este uso desapareció progresivamente del castellano escrito oculto, aunque esto no quiere decir que en la lengua hablada ese fenómeno no haya perdurado incluso hasta época moderna. Son frecuentes, por otra parte, los perfectos fuertes como crobo, por lo que luego se dirá creyó, o furso, por lo que se dirá fuyó. Como forma de la preposición tenemos pora, que será sustituida muy poco tiempo después por para en los textos castellanos.

En la sintaxis se ha destacado la frecuencia, la profusión de enesos subordinativos, de acuerdo con una mayor complejidad de la frase. Y esto es realmente así, pero no ha de entenderse sólo como muestra de una mayor complejidad, de un mayor grado de elaboración sintáctica, pues

más bien esto apunta a un cierto apartamiento, a un distanciamiento de los rasgos de la oralidad que caracterizan las manifestaciones tempranas de la literatura en castellano. En castellano o en una mezcla dialectal como es la que presenta, por ejemplo, la facienda de Ultramar, en la que efectivamente se dan también rasgos aragoneses.

En las obras alfonsíes se percibe un cierto acomodo a la sintaxis de sus modelos latinos, por descontado que los textos traducidos del árabe tienen una sintaxis bastante diferente. Hablando de sintaxis, recuerdo un libro de Álvaro Galmés de Fuentes, no es un libro realmente, es una serie de artículos sobre el árabe y su influencia en la sintaxis del español medieval. ¿Qué nos puedes decir sobre la morfosintaxis o la influencia del árabe en la morfosintaxis de los textos alfonsíes? Tengo que reconocer que hasta no hace mucho tiempo era bastante escéptico a propósito de esta influencia del árabe en la prosa medieval castellana, según defendía Galmés.

Pero cuando Bautista Orcajada y yo mismo preparábamos la edición de los libros atribuidos a Salomón de la tercera parte de la General Historia, vimos que los manuscritos presentaban en dos pasajes una curiosa repetición del numeral. Decía el texto, como las greyes de las trasquiladas, es decir, de las ovejas, que vinieron de la labor, todas con dos doscillos. Claro, la repetición del numeral aquí no es un error, sino una estructura que tiene un valor distributivo, o sea, con dos doscillos quiere decir cada una con dos crías, y esta estructura tiene sin duda su origen en la lengua árabe.

Este rasgo se da varias veces en textos alfonsíes, pero no sólo traducidos del árabe, sino, como digo, traducidos del latín e incluso en algunos documentos. En concreto, recuerdo uno de 1251, por tanto en este caso no de Alfonso X, sino de Fernando III. Por lo tanto, creo que la hipótesis de la influencia del árabe en determinados rasgos sintácticos del castellano medieval cobra bastante fuerza a la luz de este uso, a pesar de que, en fin, todavía muchos niegan esa influencia que defendía Galmés de Fuentes de la morfosintasis del árabe en la prosa medieval castellana.

Creo que una de las cosas que más ha sugerido siempre a los estudiantes de Historia de la Lengua es la abundancia del léxico alfonsí. Quiero recordar que está el diccionario de las palabras definidas dentro de la misma obra de Alfonso X. ¿Qué nos puedes contar del léxico alfonsí? Este es un aspecto indiscutible de la importancia lingüística del castellano alfonsí. Es decir, hay un enorme caudal léxico que la obra que se llevó a cabo por el impulso de Alfonso el Sabio introdujo en castellano.

El hecho creo que puede interpretarse como el resultado de un enorme esfuerzo por expresar en lengua vernácula contenidos que hasta entonces se habían expresado en las grandes lenguas de cultura. Para la península ibérica, claro está, latín, árabe y hebreo, puesto que el griego no se conocía en España. Voy a poner un ejemplo de esta importancia.

La palabra brahmán, que quiere decir sacerdote hindú, se ha considerado un portuguesismo español de la época de los grandes descubrimientos. Sin embargo, este término se documenta

ya en la historiografía alfonsí. Debería por tanto considerarse incluso el papel que pudo jugar la historiografía medieval en el conocimiento de la cultura del extremo oriente y en la introducción en castellano de orientalismos.

A través, en la mayoría de los casos, de fuentes árabes y otras de fuentes latinas. Me resisto también a no señalar, por ejemplo, que una palabra tan corriente en español como es combatiente, que está documentada en el diccionario crítico etimológico castellano e hispánico de Corominas y Pascual a principios del siglo XVII, está ya en la general historia. Y lo mismo océano está en la historiografía alfonsí, cuando el diccionario de Corominas y Pascual señala como primera documentación el laberinto de la fortuna de Mena.

En el lésico, por otra parte, se considera un aspecto genuíno, un aspecto propio de la obra alfonsí, lo que se han llamado definiciones lesicográficas. Fizo llegar los engeños que son llamados en latín arietes, que quiere tanto decir como carneros, porque topan con el muro en la manera que los carneros suelen topar. Pero un examen de esta actividad, supuestamente lesicográfica, en realidad, ha de ponerse en relación con formas de pensamiento medieval.

Dante decía que los nombres son consecuencia de las cosas. En este sentido, las explicaciones de nombres propios permiten valorar apropiadamente la actitud ante palabras de la lengua común. Por ejemplo, del nombre Abel, siguiendo la interpretación de Remigio de Auserre, se dice que Abel quiere decir tanto en nuestro lenguaje como lloro o cosa que no es duradera.

El examen de las explicaciones de palabras nos lleva, claro está, a una serie de cuestiones centrales de la obra alfonsí, sobre todo la historiográfica, y que es la articulación, el engarce entre el texto y la glosa, puesto que, en realidad, muchas de las explicaciones de palabras siguen la glosa de los códices que traducían. En realidad, me atrevo a decir que el término definición lesicográfica no tiene en cuenta el aspecto histórico y la manera en que se gestaron las obras alfonsías. Más propiamente cabría hablar de glosas.

Ya nos queda muy poco tiempo, no sé si nos quedan uno o dos minutos escasamente, y tengo un montón de preguntas todavía para ti, pero voy a pasar casi a la última que tengo. ¿Qué argumentos hay para estudiar el castellano alfonsí y, sobre todo, para leer las obras de este periodo tan fascinante? Bueno, la obra alfonsí es un pozo sin fondo de saberes de diverso origen. En la obra alfonsí está la Biblia, está la historiografía latino medieval, están los poetas clásicos como Ovidio, aunque bien es cierto que en refundiciones medievales está la astrología árabe, el derecho romano, es decir, hay una actitud ecléctica, una curiosidad que no tiene límites, y un interés por difundir todos estos saberes en la lengua de castilla que, por lo menos a mí, me hacen ver con simpatía el esfuerzo casi siempre anónimo de aquellos hombres del siglo XIII.

Y luego, a pesar de la diversidad de estilos, a pesar del cierto servilismo hacia las fuentes, sobre todo latinas, hay logros estéticos notables. Si tenemos tiempo, me gustaría leer un pequeño fragmento de la traducción del Cantar de los Cantares, en la tercera parte de la General Historia. Sí, adelante.

Se lo robamos al siguiente. Ya pasó el invierno, y se fue la lluvia y se partió. Flores parecieron ya en la nuestra tierra, y vino el tiempo del podar.

La voz de Tortoliella es ya oída en nuestra tierra. La figuera mostró sus bebras, las viñas florecieron y dieron su olor. Levántate, mi amiga y mi esposa, y ven la mi paloma.

En los forados de la piedra y en las cuevas de la pared, muéstrame la tu faz. Suenela tu voz en las mis orejas, cala tu voz dulce en la tu cara fermosa. Bueno, esto es realmente... Creo que la época Alfonsín fue un periodo de consolidación del castellano como lengua de cultura, y a la vez es un momento que anticipa toda una serie de cambios en el castellano escrito.

Claro, deducir a partir de los textos el estado de la lengua de uso se convierte en una tarea extraordinariamente difícil, pero seguramente por eso mismo, a mi modo de ver, apasionante. Muchísimas gracias, Pedro. Ya el tiempo creo que se nos ha acabado definitivamente.

Me gustaría casi decirte aquí que vengas al año que viene a hablarnos de nuevo sobre Alfonso X y sobre las preguntas que nos han quedado en el aire. Muchísimas gracias, y a todos vosotros que nos habéis escuchado esta noche, gracias, y esperamos escuchar de vosotros en el departamento. Nada más.

Bien, esto fue todo por hoy en la Aula de Filología. Agradecemos desde aquí la participación del profesor Pedro Sánchez Prieto de la Universidad de Alcalá de Henares, que junto al profesor José Manuel Fradejas nos acercaron un poco más a la obra de Alfonso X el Sabio. Por nuestra parte, nada más.

Gracias por la atención que nos han prestado. En el tiempo de radio de la UNED tienen ocasión de escuchar ahora Revista de Geografía e Historia.